

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EXPEDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL QUINTANA ROO S.A. DE C.V.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., en lo subsiguiente “APIQROO”, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La APIQROO, con domicilio en la calle 22 de Enero, número 261, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados para integrar la platilla del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen a la Empresa, como control de acceso y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública y de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación, entre otras.

Por lo anterior, de manera general, se creará un expediente laboral, en el cual se incluirá la información de su perfil, basada en los aspectos requeridos en el currículum vitae o ficha curricular, que pondrá ser pública, en caso de no manifestar su oposición a su divulgación, así como cualquier otra información relevante que derive de su relación laboral con la APIQROO.

Finalmente, su información deber ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral.

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.

Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro

C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.

Tels. (983) 832 6101, 6126 y 6196

E-mail: apiqroo@apiqroo.com.mx

www.apiqroo.com.mx

Con el objeto de cumplir la finalidad establecidas en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

- Solicitud de empleo.
- Acta de nacimiento.
- Alta en Hacienda y/o constancia de AFORE.
- Cartilla militar nacional (en su caso) copia.
- Dos fotografías.
- Título o constancia de estudios, según sea el caso.
- Carta de antecedentes no penales.
- Credencial de elector, copia.
- Copia de la CURP.
- Cubran el perfil del puesto.
- Constancia de percepciones y deducciones de su(s) trabajo(s) anteriores vigente.
- Constancia de No Inhabilitación, que expide la Secretaría de la Contraloría.

Dentro del expediente laboral, se contemplan medidas especiales de protección en lo relativo al estado de salud y eventuales incapacidades, derivadas de riesgos de trabajo o enfermedades no profesionales.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La APIQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.

TRANSFERENCIA DE DATOS

La clave del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), se utiliza para generar el alta del servidor público ante dicho instituto, a efecto de que le sean proporcionadas las prestaciones relativas a la seguridad social, realizar los enteros que corresponden por Ley y, en su oportunidad, notificar la baja. En caso de que usted no cuente con clave en dicha institución, la APIQROO transmitirá sus datos al IMSS, a fin de que le sea asignada la respectiva clave.

Dicha transmisión no requiere su consentimiento expreso, debido a que la inscripción en el IMSS y el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social son obligatorias, en términos de los artículos 1, 2, y 3 fracciones I y II de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 10 y 86 fracción II de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Asimismo, se informa que en términos del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en sus Fracciones II, VII, VIII, X, XI, y XVII, se publicará en el Portal de obligaciones de información de la APIQROO y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Información y Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SIPOT), información pública obligatoria, relativa a los trabajadores de este Instituto. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDE EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RATIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo del Lic. Karim Abraham Baeza Ku, Titular de la Unidad de Transparencia de la APIQROO, ubicado en la Calle 22 de enero número 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Colonia Centro, Código Postal 77000 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO de la APIQROO o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud de información para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recursos de revisión a que se refiere el artículo 94 de Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley local en la materia.



En caso de que exista un cambio en este aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción y a través del sitio web de la Empresa <http://www.apiqroo.com.mx> en la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, de manera presencial en la Coordinación de la Unidad de Enlace de la propia APIQROO.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos: (983) 8326101, 6126 y 6196.

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.

Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro

C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.

Tels. (983) 832 6101, 6126 y 6196

E-mail: apiqroo@apiqroo.com.mx

www.apiqroo.com.mx